

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	<b>CIRCULAR No 052</b>	Código: F-SEM-083
	<b>Fecha: 02 DE MARZO DEL 2022</b>	Versión: 0.0
		Página 1 de 1

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN TEMPORAL DE EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN EL COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA Y COLEGIO BALBINO GARCIA MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	02 DE MARZO DEL 2022

Cordial saludo

La Secretaria de Educación, mediante Circular No 043 del 24 de febrero del 2022, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria las vacantes definitivas generadas en el cargo de Directivo Docente-Coordinador- en el Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza y Colegio Balbino García, mediante la figura del encargo de conformidad con lo establecido 2.4.6.3.9. y 2.4.6.3.13 del Decreto N°1075 de 2015, Decreto único reglamentario del sector educación.

En virtud de lo anterior, y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho publica los resultados de la convocatoria de la siguiente manera:

Se recibieron tres (03) cartas de postulación para el encargo en el cargo de Directivo Docente- Coordinador, a través del correo electrónico [talentohumano@sempiedecuesta.edu.co](mailto:talentohumano@sempiedecuesta.edu.co); sin embargo, la solicitud de la docente ESPERANZA BARON DURAN, fue presentada por fuera del horario de la jornada laboral, establecido dentro de la convocatoria.

En este sentido, se procedió a analizar la verificación de los requisitos mínimos de las dos (02) postulaciones realizadas por los docentes en propiedad y que pertenecen a la planta de cargos de personal docente y directivo docente del Municipio de Piedecuesta, WILSON VIVIESCAS ACEVEDO y NELSON LOPEZ ROJAS. Que efectivamente los docentes relacionados cumplen los requisitos legales para ostentar un encargo en el cargo de Directivo Docente- Coordinador-.

Que el docente WILSON VIVIESCAS ACEVEDO fue el único aspirante que se presentó para la vacante definitiva existente en cargo Directivo Docente – Coordinador- en el Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza, por lo tanto, es el educador seleccionado para ser encargado. De igual manera el educador NELSON LOPEZ ROJAS fue el único aspirante para el empleo de Directivo Docente – Coordinador- en el Colegio Balbino García.

En este orden de ideas, los docentes seleccionados para ser encargos son los que a continuación se relacionan:

DOCENTE SELECCIONADOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VACANTE DEFINITIVA
WILSON VIVIESCAS ACEVEDO	COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-
NELSON LOPEZ ROJAS	NELSON LOPEZ ROJAS	DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-

  
**ADELA SILVA ARDILA**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Natalia Figueroa Beltrán  
Talento Humano / CPS SEM

Revisó: Yuber Varela Restrepo  
Talento Humano / P. U SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI